

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

21 de octubre de 2025

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

En el punto 8.3 de las Bases Generales de la convocatoria para la tasa de reposición de los años 2023 y 2024 – Puestos de especial responsabilidad (Puestos PRE) del Grupo TRAGSA. Las personas candidatas admitidas en el proceso de selección y que hubieran superado satisfactoriamente la fase de méritos, serán convocadas para la realización de una entrevista técnico-competencial.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y constará de dos partes:

- ✓ 1ª Parte: Entrevista competencial. Hasta un máximo de 15 puntos (siendo necesario al menos 7 puntos para superarla).
- ✓ 2ª Parte: Entrevista técnica. Hasta un máximo de 45 puntos (siendo necesario al menos 26 puntos para superarla).

El objetivo de la entrevista técnico-competencial será valoración de la adecuación de la persona candidata al puesto mediante la valoración objetiva de las competencias asociadas al puesto ofertado según lo recogido en los anexos específicos, así como de los conocimientos técnicos atendiendo a las funciones descritas en la oferta, así como al ámbito de actuación del puesto.

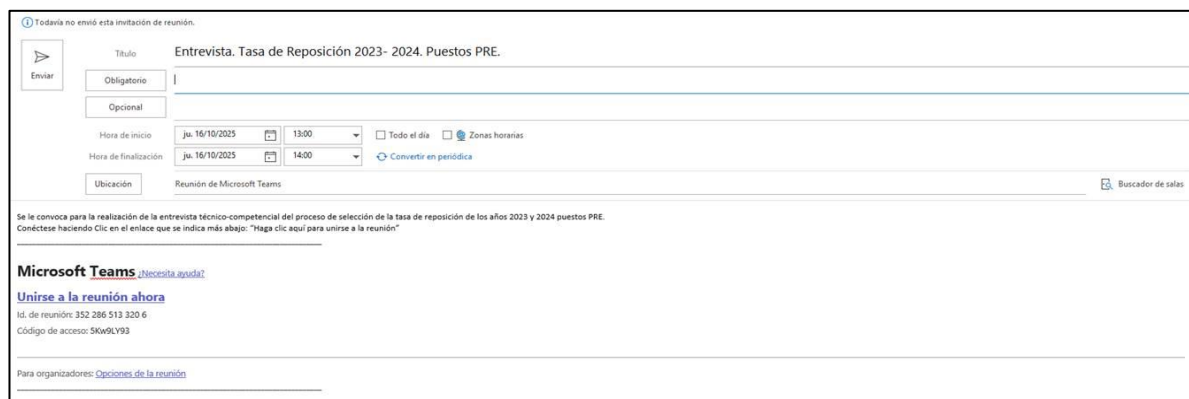
INSTRUCCIONES

1. Las entrevistas se realizarán entre los días 28 de octubre y 26 de noviembre de 2025.
2. Las entrevistas se realizarán por videoconferencia. Las personas candidatas deberán disponer de los medios y recursos suficientes para poder realizar la entrevista. Por ello han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:
 - ✓ Ordenador personal.
 - ✓ Ordenador portátil.
 - ✓ Tablet.
 - ✓ Teléfono móvil.
3. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia TEAMS. No será necesario que se descargue la aplicación en su equipo dado que es accesible directamente haciendo “clic” en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.

Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la entrevista, así como el enlace para conectarse.

El contenido de dicha comunicación será similar a este:

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA



Se le convoca para la realización de la entrevista técnico-competencial del proceso de selección de la tasa de reposición de los años 2023 y 2024 puestos PRE. Conéctese haciendo Clic en el enlace que se indica más abajo: "Haga clic aquí para unirse a la reunión"

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 352 286 513 320 6
Código de acceso: 5Kw9LY93

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

4. Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.

Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión pueden solicitar realizarla en una oficina del Grupo Tragsa en la que podrán realizar la entrevista, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección de email: tasaastro2324.puestospre@tragsa.es y deberá realizarse desde la publicación de estas instrucciones, **hasta las 23:59 horas del día 24 de octubre de 2025**, indicando la oficina del Grupo Tragsa en la que quieren realizar la entrevista.

De no realizarse esta petición dentro de este plazo no se atenderá la solicitud, y las entrevistas programadas no serán agendadas en otra fecha distinta por problemas de conexión que no sean debidas a una incidencia en las redes de las empresas servidoras de datos que impidan de manera contrastable la imposibilidad de realizar la conexión.

En estos casos se considerará que la persona candidata no se ha presentado a la realización de esta prueba y por tanto quedará excluida del proceso selectivo.

5. Elección de puesto:

En los casos en los que las personas candidatas estén admitidas en dos o más puestos de la misma denominación (jefe/a de actuaciones y proyectos o responsable de actuaciones y proyectos), y que en la relación con la valoración definitiva de méritos figuren con la expresión "SI" y "Elegir Puesto" en las columnas denominadas "Entrevista" y "Observaciones Entrevista", deberán elegir el número de referencia puesto en el que llevar a cabo la entrevista, en la forma que se indica en las instrucciones que se adjuntan con esta publicación.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	Nº REFERENCIA PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	TOTAL PUNTOS MÉRITOS EXPERIENCIA (*)	TOTAL PUNTOS MÉRITOS DE FORMACIÓN (*)	TOTAL PUNTOS MÉRITOS EXPERIENCIA + DE FORMACIÓN	ESTADO	PUNTUACIÓN DE CORTE FASE DE ENTREVISTA (*)	ENTREVISTA	OBSERVACIONES ENTREVISTA (*)
1941	TRO24 TRAGSATEC-04	JAP	18,000	3,500	21,500	SUPERA	21,500	SI	ELEGIR PUESTO JAP
1941	TRO24 TRAGSATEC-07	JAP	18,000	3,000	21,000	SUPERA	21,000	SI	ELEGIR PUESTO JAP

La persona candidata con nº de referencia **1941, admitida en los puestos JAP_TRO24 TRAGSATEC-04 y JAP_TRO24 TRAGSATEC-07, todos ellos de la misma denominación JAP (Jefe/a de Actuaciones y Proyectos), independientemente de su ámbito funcional ha de optar por cuál de los puestos realizar la entrevista.**

Esta elección se realizará usando el formulario que se adjunta como Anexo, a través del área de persona candidata de la Plataforma de empleo, hasta las 23:59 horas del día 24 de octubre de 2025 indicando expresamente el puesto por el que opta. Este envío deberá realizarse a la dirección de correo electrónico: tasastro2324.puestospre@tragsa.es

6. Inasistencia a la entrevista el día y hora de la cita.

Las personas candidatas que, sin causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada, y apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección.

La presentación de la documentación que justifique dicha causa de fuerza mayor debe ser enviada hasta las 23:59 horas del tercer día siguiente al de la cita, por correo electrónico en la siguiente dirección de e-mail: tasastro2324.puestospre@tragsa.es

La documentación remitida fuera de este plazo no será tenida en cuenta y la persona candidata será considerada como no presentada quedando excluida del proceso de selección. De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

- Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y conectarse con antelación suficiente a la hora en la que haya sido citado (entre 5 y 10 minutos antes). Le recomendamos que el día anterior verifique que todo funciona correctamente para evitar incidencias el día de la entrevista.
- Una vez conectado/a accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el/la organizador/a de la entrevista le permita acceder para iniciar la entrevista.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-COMPETENCIAL CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE) DEL GRUPO TRAGSA

9. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
10. Durante todo el tiempo que dure la entrevista se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
11. **La entrevista no será grabada por las personas entrevistadoras, de igual manera, no está permitido grabar la entrevista por la persona candidata.**
12. En la entrevista sólo podrán estar presentes:
 - ✓ La persona candidata.
 - ✓ La persona entrevistadora técnica del Grupo Tragsa.
 - ✓ La persona entrevistadora competencial del Grupo Tragsa.
 - ✓ En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designada a tal efecto.
13. La entrevista versará sobre el ajuste técnico-competencial de la persona candidata al puesto de trabajo teniendo una duración de 60 minutos. 30 minutos para la realización de la entrevista competencial y 30 minutos para la realización de la entrevista técnica.